

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México siendo las diez horas con cinco minutos, del día veintiuno de junio del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 12 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispuso la lectura del Orden del Día. La Presidencia dejó constancia que estuvo compuesta por 50 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Gonzalo Espina Miranda un comunicado mediante el cual informa su separación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; asimismo, se instruyó su lectura. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Notifíquese a la Junta de Coordinación Política y a las unidades administrativas para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación la solicitud para que informe respecto a la atención prestada sobre los resolutiveos emitidos en la Acción de Inconstitucionalidad 41/2018 y su acumulada 42/2018. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada y se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México dar el seguimiento correspondiente.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórrogas: Una de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social para la elaboración del dictamen a dos iniciativas y tres puntos de acuerdo. Una de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para la elaboración del dictamen a 48 iniciativas. Se hizo la aclaración respecto a las iniciativas enlistadas en los numerales 1, 2, 4 y 5 del documento inscrito por la Comisión en comentario, son improcedentes toda vez que ha fenecido el término legal para solicitar prórroga. Una de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas para la elaboración del dictamen a 11 iniciativas. Y una de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales para la elaboración del dictamen a 6 puntos de acuerdo. Lo anterior conforme al documento publicado en la Gaceta. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.

También, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 30 comunicados mediante los cuales dan respuestas a asuntos aprobados



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 21 DE JUNIO DE 2023



por el Pleno. Remítanse a las diputadas y diputados promoventes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite el informe anual 2022 de la Comisión Interinstitucional contra los delitos en materia de trata de personas de la Ciudad de México. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada, se remitió a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, así como a la Comisión de Atención Especial a Víctimas para los efectos conducentes.

La diputada María Gabriela Salido Magos solicitó el uso de la palabra para referirse a la petición para que sea turnados los dos instrumentos de planeación, tanto el Plan General de Desarrollo como el Programa de Ordenamiento Territorial, en virtud de que sigue corriendo el tiempo marcado en la legislación en la materia, para efectos de que pudiera aplicar una posible afirmativa ficta.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte del Congreso del Estado de Hidalgo un comunicado respecto a su Mesa Directiva. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte del Congreso del Estado de Baja California un comunicado mediante el cual remite un acuerdo aprobado por su pleno. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada, se remitió a la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibieron dos iniciativas ciudadanas en materia de uso de suelo, respecto a los predios ubicados en avenida Paseo de las Palmas número 1055 y Tehuantepec número 118. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

La Presidencia informó que los asuntos 19, 25 y 26 fueron retirados del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, en materia de información pública que, a su vez, garantice el derecho humano al vital líquido y, por ende, a la seguridad hídrica. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 21 DE JUNIO DE 2023



Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso p) a la fracción III del artículo 370 y una fracción XVI al artículo 371, ambos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, para habilitar la entrega de la Medalla al Mérito en Administración Pública en la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 117 bis a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México en materia de protección de la niñez migrante y la prohibición expresa de ser alojados en estaciones migratorias ubicadas en la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y la de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan porciones normativas de los artículos 18 y 49 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso l) al apartado 1 del artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de viviendas dañadas por defectos en el subsuelo, suscrita por la diputada Esperanza



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 21 DE JUNIO DE 2023



Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, con opinión de la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXIII y se recorre el subsecuente del artículo 5 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, respecto a la realización de servicios urbanos por parte de las diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica el artículo 35, 37, 44 y 46 de la Constitución Política de la Ciudad de México; se modifican los artículos 11, 12 y 16 y se derogan los artículos 13, 14 y 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; artículos 39, 40 y 42 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; y se derogan las fracciones XXIV, XXXV y XL del artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual este honorable Congreso exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía para que acuerde la creación de una comisión de investigación del incidente ocurrido en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, por falta de mantenimiento originado por la indiferencia y la indolencia de las autoridades de la Ciudad de México, que costó la vida de decenas de personas. En votación nominal con 6 votos a favor, 11 votos en contra, 1 abstención no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Doctora Marina Robles García, titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México y a la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 21 DE JUNIO DE 2023



alcaldesa en Venustiano Carranza, licenciada Evelyn Parra Álvarez, para que de manera coordinada realicen diversas actividades relacionadas con las atribuciones de la Norma NADF-001-RNAT-2015; y las implicaciones de retiro de individuos arbóreos en la alcaldía Venustiano Carranza. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Las diputadas Ana Villagrán Villasana y María Gabriela Salido Magos solicitaron el uso de la palabra para pedir un minuto de silencio por los sensibles fallecimientos de los periodistas Nino Canún y Jaime Sánchez Susarrey.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 45 fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a las personas titulares de la Secretaría de Obras y Servicios y del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones lleven a cabo un Sendero Seguro Camina Libre Camina Segura, en la calle Oriente 255, entre Avenida Ferrocarril de Río Frío y Calle Sur 20, colonia Agrícola Oriental, alcaldía Iztacalco. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 44 fue retirado del orden del día.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el exhorta a la persona titular de la alcaldía Miguel Hidalgo a evitar la privatización del servicio de barrido, limpieza y recolección de residuos sólidos de la demarcación y cumpla con lo estipulado en la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación nominal con 11 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que se recibieron los siguientes puntos de acuerdo:



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 21 DE JUNIO DE 2023



II LEGISLATURA

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de la Procuraduría Federal del Consumidor y de la Comisión Federal de Competencia Económica, así como de la Fiscalía General de Justicia, el Instituto de Verificación Administrativa, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de las 16 alcaldías, toda de la Ciudad de México, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones realicen una investigación sobre el monopolio y fraude en la venta y reventa de boletos de conciertos, espectáculos y eventos realizados por OCESA en el Palacio de los Deportes, el Foro Sol, el Auditorio City Banamex, el Foro GNP Seguros, el Pabellón Oeste del Autódromo Hermanos Rodríguez, la Arena VFG, el Auditorio GNP Seguros y el Teatro Metropolitano, en coordinación con Ticket Máster, y se realicen las acciones que correspondan a derecho, se garantice la seguridad de las y los asistentes tanto al interior como al exterior de los inmuebles, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y en atención a su disponibilidad presupuestal se instrumenten acciones para reforzar la seguridad y educación vial, a fin de prevenir accidentes de ciclistas y peatones, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita la comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Carlos Alberto Ulloa Pérez, ante el Congreso de la Ciudad de México para conocer el cumplimiento y las acciones que esa Secretaría ha realizado respecto de la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

La Presidencia informó que se recibieron los siguientes puntos de acuerdo:

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a que informe sobre las visitas a establecimientos mercantiles y se intensifique la vigilancia en coordinación con la alcaldía Cuauhtémoc, locatarios, empresarios y ciudadanos para reducir los índices delictivos; suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 21 DE JUNIO DE 2023



Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la persona titular del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, para reforzar la campaña de difusión del número de servicio 089, a fin de fomentar la cultura de la denuncia, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta al Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México "SACMEX", doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, para que en el ámbito de sus atribuciones ejecute las acciones necesarias para la reposición y mantenimiento de los registros y tapas de coladeras pertenecientes al sistema de drenaje de la colonia condesa en la alcaldía Cuauhtémoc. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica no se aprobó la proposición de referencia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y de Vivienda y al titular del Instituto de Verificación Administrativa, ambos de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones vigilen y evalúen el debido cumplimiento de las obligaciones de los titulares de los establecimientos mercantiles de bajo impacto, impacto vecinal y zonal en la Colonia Jardines del Pedregal, respecto al cumplimiento del uso de suelo que corresponda con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la alcaldía en cuestión, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, ambas de la Ciudad de México, para que de conformidad con sus funciones, atribuciones y con base a su suficiencia presupuestal se considere la implementación de un programa de inclusión laboral a la población de los 40 a los 59 años de edad con el propósito de atender a este grupo de la población que se encuentre desempleada. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 21 DE JUNIO DE 2023



A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar del Gobierno de la Ciudad de México a establecer protocolos, medidas y brigadas de atención a las personas en situación de calle que se encuentran dentro y fuera de los albergues de la Ciudad de México, ante la ola de calor que afecta gravemente a la capital del país. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, solicita respetuosamente a la Gobernadora de Chihuahua, Maru Campos Galván, atienda de manera urgente las solicitudes que han hecho las organizaciones de la sociedad civil y ambientalistas, para mejorar las condiciones de bienestar animal de las especies confinadas en el zoológico de Ciudad Juárez; y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, de conformidad con el ámbito de sus competencias, presente un informe público donde se detallen las condiciones en que se encuentran los animales del zoológico de Ciudad Juárez, Chihuahua, particularmente las de la jirafa “Benito”, y en su caso, valorar la oportunidad para que “Benito” sea trasladado a una reserva animal digna y adecuada. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades a fin de realizar el procedimiento de emisión de declaratoria de patrimonio cultural de la Ciudad de México respecto del Monumento a la Raza, suscrito por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta respetuosamente a diversas autoridades de la Ciudad de México para que de manera coordinada realicen acciones en beneficio de la población en general, con el fin de contribuir en la mitigación de las recientes olas de calor presentadas debido a las altas temperaturas. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 21 DE JUNIO DE 2023



proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para reforzar los programas y acciones para prevenir el delito en las colonias Asturias y Ampliación Asturias de la alcaldía Cuauhtémoc. En votación nominal con 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la titular del órgano político-administrativo en Azcapotzalco, Margarita Saldaña Hernández, para que rinda ante esta soberanía, un informe sobre la ausencia de programas sociales enfocados en fomentar el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres que habitan la demarcación, debido a que sin ellos no se logrará alcanzar la igualdad sustantiva que atienda las desigualdades entre mujeres y hombres en Azcapotzalco. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Indalí Pardillo Cadena, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta a las personas titulares del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, para que en el ejercicio de sus atribuciones realicen actividades relativas a dar cumplimiento al Programa de Actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes de la Organización de las Naciones Unidas y el Plan de Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes en las Américas 2016-2025 de la Organización de Estados Americanos. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron 3 efemérides.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 21 DE JUNIO DE 2023



Con motivo del 20 de junio, Día Mundial los Refugiados; suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con motivo del 20 de junio, Día Mundial de los Refugiados; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

Y con motivo del 20 de junio, Día Mundial del Wi-Fi; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las trece horas con diez minutos la Presidencia levantó la sesión, y citó para la sesión de la Comisión Permanente que tendrá verificativo el día miércoles 28 de junio de 2023 a las 09:00 horas.